

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, veinte de mayo de dos mil veintiuno.

Rad. 2013 116

Deniega el Despacho el desglose de los documentos base de la ejecución a favor de la demandada LUZ MARINA VARON toda vez que el proceso terminó por desistimiento tácito y no por pago de la obligación, razón por la que los documentos serán desglosados a favor del ejecutante cuando los solicite.

NOTIFIQUESE.



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez